

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuarto curso de la ESO			
Contenidos mínimos			
La comunicación oral: escuchar y hablar	La comunicación escrita: leer y escribir	Conocimiento de la Lengua	Educación Literaria
<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo, conversación espontánea, expresión de opiniones, entrevistas, respetando las normas de interacción y cortesía. • Esfuerzo por conseguir claridad y coherencia en las propias comunicaciones. • Planificación y desarrollo de una exposición. • Escucha activa y comprensiva de textos orales y valoración y respeto a las opiniones y los turnos de intervención ajenos durante el desarrollo de debates y diálogos. • Búsqueda e interpretación de información expresada en diferentes formatos, análisis y comentario de información. • Seguimiento de instrucciones orales para llevar a cabo diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de los textos con la entonación y expresión adecuadas • Comprensión, análisis y producción de distintos tipos de textos atendiendo a las diferentes formas textuales básicas y a los distintos ámbitos de aplicación o uso de elocución: humanísticos, formales, científicos, literarios, periodísticos, publicitarios y digitales. • Producción de textos expositivos y argumentativos de distintos ámbitos de uso y siguiendo un plan previo. • Aplicación de estrategias para resumir y titular textos de diferente tipología. • Aplicación correcta y adecuada de las normas de ortografía en la producción de textos propios. • Lectura y comprensión de los libros propuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión) y reconocimiento de los procedimientos de cohesión (repetición léxica, elipsis, anáfora y catáfora). • Reconocimiento de oraciones simples y compuestas de distintos textos. • Identificación y reconocimiento de oraciones compuestas coordinadas, subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. • Realización de análisis sintácticos de oraciones simples y compuestas, así como la clasificación de las mismas. • Conocimiento de diferentes procedimientos para formar palabras. • Conocimiento y empleo de signos ortográficos. • Conocimiento y uso de las normas ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las principales características de los géneros literarios de los siglos XVIII, XIX y XX. • Relación de los principales autores y sus obras con los géneros y la época correspondiente. • Comentario y análisis de textos representativos de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX.
Criterios de evaluación			
La comunicación oral: escuchar y hablar	La comunicación escrita: leer y escribir	Conocimiento de la Lengua	Educación Literaria
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar, valorar y producir textos orales dialogados adecuados a diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana o académica. • Participar y valorar las intervenciones en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. • Componer textos 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer textos de forma comprensiva para favorecer la reflexión, aplicando estrategias de lectura crítica. • Producir textos siguiendo unas pautas establecidas. • Componer textos expositivos, descriptivos, periodísticos y de comunicación formal 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y utilizar diferentes clases de palabras a partir de su estructura. • Identificar y utilizar diferentes clases de palabras a partir de su estructura. • Comprender la estructura básica de la oración, identificar sus elementos y realizar 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer y comprender textos literarios representativos de la literatura española del siglo XVIII a la actualidad. • Comprender características del lenguaje poético y de los diferentes tipos de métrica. • Comprender textos

<p>expositivos, descriptivos, periodísticos y de comunicación formal siguiendo pautas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los rasgos de textos expositivos, descriptivos, periodísticos o de comunicación formal y usar estos conocimientos para favorecer la comprensión lectora. ● ● 	<p>siguiendo pautas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los rasgos de textos expositivos, descriptivos, periodísticos o de comunicación formal y usar estos conocimientos para favorecer la comprensión lectora. ● Leer textos de forma comprensiva para favorecer la reflexión, aplicando estrategias de lectura crítica. ● Componer textos expositivos, descriptivos o periodísticos siguiendo diferentes instrucciones. ● Identificar las características de textos expositivos, descriptivos o periodísticos y emplear estos conocimientos para favorecer la comprensión lectora. ● Leer textos de forma comprensiva para favorecer la reflexión, aplicando estrategias de lectura crítica. ● Identificar las características de textos narrativos y emplear estos conocimientos para favorecer la comprensión lectora y el análisis textual o literario. ● Componer textos expositivos, descriptivos o periodísticos siguiendo diferentes instrucciones. ● Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<p>análisis sintácticos o morfológicos sencillos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprender la estructura básica de la oración, identificar sus elementos y realizar análisis sintácticos o morfológicos sencillos. ● Identificar y utilizar diferentes clases de palabras a partir de su estructura. ● Conocer y emplear los signos de puntuación con corrección y autonomía. ● Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos. 	<p>literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y otras manifestaciones artísticas. ● Comprender textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. ● Comprender las particularidades formales y de contenido propias de la poesía. ● Comprender textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días.
---	---	--	---

Procedimiento de Evaluación y Criterios de Calificación.

La **nota global de la evaluación** será la **media ponderada** formada por la media aritmética de:

- 1.- Los exámenes o pruebas objetivas (70%).
- 2.- Los controles o trabajos de los libros de lectura obligatoria propuestos en cada evaluación (10%).
- 3.- El cuaderno de clase, las producciones escritas y orales de los alumnos, las preguntas de clase, la observación del comportamiento (que deberá ser activo y participativo), la entrega puntual y la correcta presentación de los trabajos requeridos, la asiduidad en la realización de las tareas, tanto en el aula como en casa (20%).

Observaciones:

- ✓ Los exámenes o pruebas objetivas escritas constarán de una parte relacionada con el estudio de la Lengua y otra con el estudio de la Literatura.
- ✓ Cada una de estas partes valdrá el 50 % de la nota final del examen o prueba objetiva escrita.
- ✓ Se requiere un mínimo de 3 puntos en cada de una estas partes (Lengua +Literatura) en los exámenes o pruebas objetivas (dos por evaluación como mínimo) para poder optar a una calificación de aprobado en la evaluación.
- ✓ Resulta requisito indispensable superar los controles sobre las lecturas obligatorias para poder obtener una calificación de aprobado en la evaluación. No obstante, en caso de que algún alumno no supere el control de las lecturas obligatorias, el profesor podrá arbitrar las medidas de recuperación que considere pertinentes antes de finalizar el periodo de la evaluación correspondiente.
- ✓ A la nota global podrá sumarse 0,5 puntos en cada evaluación por superar el control o el trabajo propuesto sobre el libro de la lectura voluntaria leído por el alumno siempre y cuando el alumno haya obtenido una nota media de 4,5 puntos como media aritmética del resto apartados.
- ✓ A la nota global de la evaluación se le podrá sumar hasta +1 punto por la participación de los alumnos en actividades complementarias y extraescolares organizadas por el instituto u otras instituciones.
- ✓ Por los errores ortográficos (-0,1 puntos, por cada error de acentuación y -0,2 por el resto), la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto, salvo casos excepcionales. Del mismo modo, un ejercicio con una presentación adecuada (limpieza, márgenes, orden y sangrado de los párrafos), una redacción con completo desarrollo, estructuración de las ideas, coherencia y cohesión y una correcta ortografía podrá ser bonificado con hasta +0,5 puntos en la calificación final.
- ✓ En la parte de Lengua, cada evaluación engloba los contenidos de la anterior. Se trata de evaluación continua.
- ✓ Todo alumno que sea sorprendido copiando en un examen o trabajo con chuletas, móviles o cualquier otro método o dispositivo obtendrá el suspenso automático en el examen o trabajo y en la evaluación correspondiente.

La **NOTA FINAL del curso** se atenderá a los siguientes criterios:

1. En la parte de Lengua, las tres evaluaciones aprobadas o la 2ª y la 3ª evaluaciones aprobadas supondrán el curso APROBADO.
2. En la parte de Literatura, las tres evaluaciones aprobadas. Excepcionalmente, se podrá aprobar la parte de Literatura con una evaluación suspendida, siempre que la nota de dicha evaluación no sea inferior a 3,75 y la media de las tres evaluaciones en esa parte de Literatura sea 5.
3. En los casos restantes los alumnos tendrán un examen global (Lengua y/o Literatura) después de la 3ª evaluación, en mes de junio. Del bloque del estudio de la Lengua se examinarán de todos los contenidos del curso y del bloque del estudio de la Literatura solamente de aquellos que no tenga superados. En este examen, asimismo, se incluirán las lecturas obligatorias no superadas.

Examen extraordinario de septiembre.

En las fechas que determine la administración educativa tendrá lugar un examen extraordinario para aquellos alumnos con calificación inferior al aprobado. Tanto el contenido como los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que recoge la programación para superar el curso. En estas pruebas, el alumno se examinará de todos los contenidos de la asignatura impartidos durante el curso.